

10-2026/UGEL.M

23 de enero de 2026

REMISIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE

Se comunica a los directores de las instituciones educativas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva que, en el marco del proceso de renovación del contrato docente para el año 2026 y conforme al cronograma establecido, deberán remitir a esta UGEL los resultados de la evaluación de desempeño laboral docente el día lunes 26 de enero, a través de mesa de partes virtual.

El oficio deberá contener únicamente información de los docentes que durante el año 2025 hayan tenido contrato en una plaza orgánica, eventual o por reemplazo, debiendo adjuntar lo siguiente:

- Relación de docentes que superaron la evaluación de desempeño.
- Relación de docentes que no superaron la evaluación de desempeño.
- Relación de docentes que no presentaron evidencias.
- Relación de docentes que desistieron del proceso.
- Fichas de evaluación docente, con los puntajes correspondientes, debidamente suscritas por todos los integrantes del comité de evaluación.
- Resolución Directoral que conforma el comité de evaluación de desempeño.

Se exhorta a cumplir con lo dispuesto dentro del plazo establecido, a fin de no afectar el proceso de renovación del contrato docente.

Atentamente,
Recursos Humanos

